



## GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA

### DISPOSICIÓN N° 63/GCABA/DGSPR/10

---

MODIFICACIÓN - ANEXO II DEL DECRETO REGLAMENTARIO 446-06 - INSTITUTOS DE FORMACIÓN - CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL QUE PRESTA SERVICIOS DE VIGILADOR DE SEGURIDAD PRIVADA - EMPRESAS - LEY DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA - LEY 1.913 - VIGILANCIA PRIVADA - CERTIFICADOS - REQUISITOS - CONDICIONES - REGLAMENTO

Buenos Aires, 31 de marzo de 2010

**VISTO:** la ley N° 1913 (B.O.C.B.A. N° 2363); y los Decretos N° 446-GCBA/2006 (B.O.C.B.A. N° 2436) y 1.346/06, (B.O.C.B.A N° 2518), y

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Anexo II del Decreto 446/06, reglamentario de la Ley N° 1913, abarca tanto al desempeño de los Institutos de Formación como al contenido de la currícula de los cursos de capacitación para el personal que presta servicios de vigilador de **seguridad privada** en jurisdicción de esta Ciudad;

Que a su vez, el Decreto N° 1.346/06 (B.O.C.B.A N° 2518) delega en la Dirección General de **Seguridad Privada** dependiente de la Subsecretaría de **Seguridad Urbana** del Ministerio de Justicia y **Seguridad** de la C.A.B.A, la facultad de emitir actos administrativos mediante los que puedan introducirse modificaciones al Anexo II del Decreto N° 446/06, en orden a lograr una mayor inmediatez en la incorporación a dicha currícula de aquellas materias y especializaciones que hacen a la evolución misma de esta temática;

Que a fin de obtener mejores resultados en lo concerniente a la actividad que prestan las empresas de **seguridad privada** en ámbitos muy específicos como bancos, centros comerciales, hospitales, industrias, hoteles, etc. de esta Ciudad, en su rol de prevención y de colaborador directo del personal que desarrolla las actividades en dichos ámbitos; resulta oportuno incorporar nuevas especialidades orientadas exclusivamente a esas temáticas que propician un mejor desempeño del personal abocado a dichas tareas;

Que asimismo, para poder alcanzar una formación integral de las personas involucradas en la provisión de servicios de **seguridad privada**, deviene necesario incrementar la carga horaria de 60 hs a 70 hs., a fin de lograr un mayor grado de responsabilidad y profesionalización;

Que, además, se propende a que posean un alto grado de eficiencia e idoneidad, formándose a través de un plan de carrera con diferentes niveles, dándole las herramientas necesarias para poder actuar correctamente en la toma de decisiones, en las diferentes situaciones que se le pueden presentar.

Que por tal motivo se estima conveniente modificar el Anexo II del Decreto N° 446/06, incorporando al mismo nuevas especialidades a los Cursos de Capacitación Inicial y Actualización y Adiestramiento Anual;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.346/06,

**EL DIRECTOR GENERAL DE **SEGURIDAD PRIVADA****

#### **DISPONE**

Artículo 1°.- Modifícase el Anexo II del Decreto Reglamentario 446/06-GCBA/2006, el que quedará redactado de la siguiente forma:

#### **ANEXO II**

## **Título I**

### **De los Institutos de Formación**

Artículo 1° Podrán inscribirse como Institutos de Formación con capacidad para otorgar Certificados de Capacitación de Personal de Seguridad Ley N° 1913, aquellos establecimientos públicos o privados incorporados a la enseñanza oficial que cumplan los requisitos del artículo 2° del presente Anexo.

Artículo 2° Los Institutos de Formación deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Acreditar que el instituto se encuentra incorporado a la enseñanza oficial (artículo 5° inc. f) de la Ley 1913).
- b) Acreditar fehacientemente que cuentan con la habilitación correspondiente para desarrollar la actividad.
- c) Presentar un convenio previamente suscripto con un polígono de tiro habilitado.
- d) Acreditar la designación de un Director a cargo de los cursos.
- e) Presentar el currículum vitae del Director y del personal docente.
- f) Presentar el plan de estudios de los cursos a dictar indicando por materia las siguientes especificaciones: carga horaria, objetivos, contenidos, estrategias didácticas, modalidad de evaluación (criterios e instrumentos) y requisitos de aprobación. No se aceptarán planes de estudio que se encuentren por debajo del mínimo de contenidos y carga horaria que se encuentra especificado en el Título II del presente Anexo.
- g) Presentar un Libro para ser rubricado y foliado por la Dirección General de Seguridad Privada que será denominado "Libro de Registro de Asistencia".
- h) Presentar ante la Dirección General de Seguridad Privada a la institución y/o el currículum vitae del personal idóneo Licenciados y/o Técnicos en Seguridad, de Bomberos, de los hospitales dependientes del Gobierno de la Ciudad y/o de la Cruz Roja Argentina que impartirán los temas referidos a medidas contra incendio, planes de evacuación, uso de extintores o prestación de primeros auxilios médicos (Art. 23, 2° párrafo, Ley 1913).
- i) Presentar para su convalidación, un modelo del certificado de aprobación teórica y práctica con el registro de firmas del Director y/o responsable autorizado, el cual debe contener:

1. La identificación y el nombre del Instituto, la firma del Director o responsable, la fecha de aprobación y la siguiente leyenda: "Certifico que el/la Sr/a.....; DNI N°..... aprobó el curso de (capacitación; adiestramiento anual) de (70 ó 35) horas con especialidad en..... para desempeñarse como personal vigilador en servicios de seguridad privada. Ley N° 1913".

2. Los certificados cuya especialidad contenga Teoría y Práctica de Tiro deberán estar firmados por el Instructor de Tiro correspondiente, con indicación del número de licencia otorgada por el RENAR. Mediante dicha rúbrica se entenderá que el alumno recibió la carga horaria y la práctica indicada en el Título II del presente Anexo. Los detalles de las horas de práctica de tiro y el tipo de arma empleada, deben asentarse en el Libro de Registro de Asistencia.

Artículo 3° Los Institutos de Capacitación llevarán un Libro de Registro de Asistencia en la forma indicada en el artículo 10 inc. e) del Anexo I del presente Decreto. En el mismo deberán volcar Apellido y Nombre del alumno, N° de documento, tipo de curso, especialidad del curso, duración y período en que se imparte. El libro debe encontrarse disponible y ser exhibido a la autoridad que así lo solicite con fines de control y fiscalización.

Artículo 4° Los cursos impartidos por los Institutos de Capacitación son de carácter presencial y las horas cátedras que se fijen no podrán exceder de un máximo de 8 horas diarias.

Artículo 5° Todos los Institutos de Capacitación que han sido reconocidos por la Dirección General de Seguridad Privada para impartir los Cursos Básicos de Capacitación Inicial y de Actualización y Adiestramiento Anual para vigiladores estarán obligados a llevar un número identificador de certificado que deberá estar impreso en el ángulo superior derecho de cada certificado de aprobación que emitan.

Artículo 6° - Para ello, los institutos mencionados en el artículo anterior deberán llevar un Libro de Registro de Certificados de Capacitación, que será rubricado por la Dirección General de Seguridad Privada, y en el cual llevarán un registro de números de certificados que se corresponda con el apellido, nombre y documento de identidad del cursante, el tipo de curso impartido (Básico de Capacitación Inicial, de 70 hs. o, de Actualización y Adiestramiento Anual, de 35 hs.) y la especialidad correspondiente. Dicho libro deberá ser llevado con las

formalidades establecidas por los artículos 43 y ss. del Código de Comercio y será remitido a la Dirección General de Seguridad Privada para su rúbrica inicial y cierre, según lo que corresponda.

Artículo 7° - El número identificador de certificado estará compuesto por dos (2) cifras correspondientes al instituto de capacitación emisor, seis (6) cifras correspondientes al número de certificado propiamente dicho y un indicador alfabético de tres (3) letras, indicador del tipo de curso y la especialidad que haya sido impartida.

a) Identificador del Instituto de Capacitación Emisor:

- Instituto de Formación Profesional Superior (A-1269): "01".
- Instituto Privado Fundación Perito Moreno (A-1164): "02".
- Facultad Regional Buenos Aires UTN: "03".
- Instituto Profesional de Enseñanza Superior (IPES) - (A-1357): "04".
- Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores - Universidad Abierta Interamericana: "05".
- E.F.E.D.I. (A-1206): "06".
- Escuela Particular Moderna (A-391): "07".
- Universidad del Salvador - Fundación Tecsal: "09"

b) El Número de Certificado propiamente dicho constará de seis (6) cifras, debiendo agregar los ceros (0) que sean necesarios para completar los lugares libres (por ejemplo, "000001"). Este número deberá ser llevado en forma correlativa en el Libro de Registro mencionado en el art. 6° del presente Anexo.

c) Indicador de tipo:

- Básico de Capacitación Inicial de 70 hs.: "B".
- Actualización y Adiestramiento Anual 35 hs.: "A".

d) Indicador de Especialidad:

- Vigilador General sin uso de armas "VG"
- Vigilador General con uso de armas "VA"
- Custodia de Personas y/o Bienes "CP"
- Brigadistas y Prevención contra Incendios "CI"
- Vigilancia en Locales Bailables y Espectáculos Públicos: "LB".
- Seguridad Bancaria "SB"
- Seguridad en Centros comerciales, Hospitales, Industrias y hoteles "CC"
- Vigilador Líder "VL"
- Vigilador Jefe de Servicio "VJ"
- Supervisor "VS"
- Seguridad en la Institución Escolar "SE"

d) Cada categoría indicadora debe separarse por guiones de modo que el número completo quede conformado, como ejemplo, de la siguiente manera:

01-000001-BLB: Instituto N° 1, Certificado N° 1, Curso Básico de Capacitación Inicial, especialidad Vigilancia en Locales Bailables y Espectáculos Públicos.

Artículo 8° - Los certificados de capacitación deben ser firmados por el Director del Instituto, Representante Legal del Instituto Incorporado a la Enseñanza Oficial (en su caso) y del Instructor de Tiro (si corresponde por especialidad).

Artículo 9°.- Las firmas autorizadas de aquellas personas que suscriban el certificado de capacitación deberán ser actualizadas anualmente ante la Dirección General de Seguridad Privada y dentro de los 30 días posteriores a la publicación de la modificación del presente anexo.

Artículo 10°.- Los Institutos de Formación autorizados deberán informar a la Dirección General de Seguridad Privada, respecto de los cursos de capacitación Inicial y/o Actualización y Adiestramiento los siguientes datos: Fecha de inicio, tipo de curso, nombre, apellido, D.N.I. y C.U.I.L. del cursante, y en caso de corresponder nombre

de la empresa y C.U.I.T, para la cual prestará los servicios. Una vez finalizado el curso, deberán informar la fecha de finalización y si el cursante fue aprobado.

## **Título II**

### **De los Cursos de Capacitación**

Artículo 11° **CURSO BÁSICO DE CAPACITACIÓN INICIAL PARA CUMPLIR SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA - 70 HORAS**. Los Institutos de Capacitación se adecuarán a las siguientes materias y contenidos básicos:

**OBJETIVOS GENERALES:** Se aspira a brindar una formación integral a las personas involucradas en la provisión de **Seguridad Privada**, con la intención de alcanzar un mayor grado de responsabilidad y profesionalización.

Asimismo, se intenta proveer al cursante de los alcances y limitaciones de la tarea a desarrollar, en el marco de un servicio eficiente que tiende a la prevención y a la disuasión como guía de su accionar.

Materias Básicas:

#### **Materia 1: Seguridad y Vigilancia**

**Objetivos:** Brindar la capacitación e instrucción necesaria para el correcto proceder dentro del servicio que presta la empresa de **seguridad privada**. Proveer los conocimientos básicos que le permitan resolver situaciones concretas e imprevistas, así como también adquirir el concepto de prevención y de protección como guía fundamental en su accionar cotidiano.

##### **Contenido de los Módulos:**

§ Objeto de la **seguridad**. Objeto de la protección. Conceptos generales. Definición de **seguridad**, amenaza, riesgo, vulnerabilidad.

§ Perfil Técnico - Operativo del agente vigilador. Obligaciones del personal de Vigilancia y **Seguridad** según su Convenio Colectivo de Trabajo vigente. Estructura orgánica de una empresa de **seguridad**.

§ Procedimientos relacionados con las personas.

§ Clasificación general de los medios de protección.

§ La empresa de vigilancia y **seguridad**. Servicios. Conceptos básicos de centralización, recepción y control de alarmas.

§ Vulnerabilidades en servicios tercerizados. Pacto de confidencialidad como medida de **seguridad**.

§ Principios operativos fundamentales. Intervención inmediata ante situaciones de crisis.

§ Concepto de riesgo, análisis de riesgo, normativas, plan de contingencia y plan de continuidad de negocios.

§ Lenguaje gestual y su relación con el modus operandi delictual (mechero, punquista, descuidista, etc).

§ Modalidad operativa en el objetivo.

§ Reconocimiento de distintos soportes físicos de información memorias y procesadores.

§ Nociones básicas sobre riesgos en equipos de servicio: Refrigeración (cámaras frigoríficas, heladeras comerciales, acondicionadores de aire centrales), calderas y en equipos de elevación y transporte (ascensores, montacargas, puentes grúas).

§ Nociones sobre terrorismo (incluye bioterrorismo y ciberterrorismo).

#### **Materia 2: Derechos Humanos**

**Objetivos:** Adquirir las nociones principales de los Derechos Humanos, su desarrollo histórico y categorías jurídicas. Comprender el rol del Agente Vigilador como proveedor de **seguridad** en el marco de las normas constitucionales y la legislación vigente, evitando todo tipo de actuación abusiva, arbitraria o discriminatoria que entrañe violencia física o moral contra las personas, imprimiendo énfasis en el proceder preventivo y disuasivo.

##### **Contenido de los Módulos:**

§ Nociones generales y antecedentes.

- § Conceptos básicos de la protección de los Derechos Esenciales del Hombre.
- § Conceptos principales de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica).
- § Derechos y Libertades en la Constitución Nacional y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- § Los Derechos Humanos y la Reforma Constitucional de 1994.
- § Los Derechos Humanos en la historia reciente de la Argentina.
- § Ley y Contravenciones contra la discriminación. Resolución de conflictos.

### **Materia 3: Nociones Legales**

**Objetivos:** Proveer el conocimiento del marco legal que regula la actividad. Dotar al Agente Vigilador de **Seguridad Privada** de las nociones necesarias para el desempeño de su tarea específica dentro de los alcances y limitaciones previstas en la legislación vigente.

#### **Contenido de los Módulos:**

- § Conocimientos básicos de la Constitución Nacional y de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- § Conceptos de **seguridad**, **Seguridad** pública y **seguridad privada**. Ley N° 1913 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su decreto reglamentario 446/06.
- § Conocimiento del Código Contravencional y del Código Procesal Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- § Nociones de Derecho Penal y Procesal.
- § Conceptos básicos de la Ley Nacional N° 24.059 de **Seguridad** Interior. Consejo de **Seguridad** y Prevención del Delito.
- § Conceptos básicos de Derecho Laboral - Convenio Colectivo de Trabajo N° 194/92.
- § Conceptos básicos de la Ley de Contrato de Trabajo (Ley Nacional N° 20.744 y anexos).
- § Conceptos básicos de la Ley de Armas y Explosivos (Ley Nacional N° 20.429).
- § El personal de **seguridad privada** y su obligación especial de auxiliar a las Fuerzas de **Seguridad**, sin que implique subordinación a las mismas.
- § Ética profesional.
- § Habeas Data. Ley 25.326. Disposición 7/2005 de la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales.
- § Ley 1845/06 y 104/98 de la C.A.B.A.

### **Materia 4: Primeros Auxilios**

**Objetivos:** Capacitar al cursante para la intervención primaria de la víctima en situaciones de emergencias, urgencias, siniestros y catástrofes.

#### **Contenido de los Módulos:**

- § Principios generales. Concepto de Emergencia, Urgencia, Siniestro y Catástrofe. Teléfonos de emergencia.
- § Introducción a los Primeros Auxilios.
- § Nociones elementales de anatomía.
- § Reconocimiento del agente agresor.
- § Fases en la Intervención de emergencias y catástrofes.
- § Modalidad operativa en siniestros y catástrofes. Características.
- § Clasificación y tipos de accidentes. Evaluación inicial de la víctima.
- § Tipos de lesiones: heridas traumáticas, hemorrágicas, quemaduras, intoxicaciones más comunes (alcohólicas, con estupefacientes, drogas sintéticas, etc.)
- § Técnicas de RCP Básica.

§ Nociones de toxicología.

§ Botiquín y otros recursos necesarios en la emergencia y en la urgencia.

§ Alcances y limitaciones de la asistencia primaria y su marco legal.

### **Materia 5: Lucha Contra el Fuego**

**Objetivos:** Brindar los conocimientos necesarios al agente vigilador para evaluar e interpretar las circunstancias y condiciones causales de siniestros, ante riesgos edilicios, de servicios y/o incendios, conducentes a actuar de manera preventiva en procedimientos de auxilio ante un evento.

#### **Contenido de los Módulos:**

§ Concepto de fuego. Tipos. Incendio y siniestro.

§ Clasificación de combustibles. Agentes extintores.

§ Concepto de riesgo. Riesgos físicos. Riesgos químicos. Riesgo eléctrico.

§ Conceptos básicos de normas de precaución y prevención. (en inmuebles, en vehículos, su extensión).

§ Actitudes humanas ante siniestros.

§ Mantenimientos preventivos y correctivos.

§ Usos de equipos de protección personal.

§ Conceptos de Plan de Seguridad. Plan de Evacuación. Su ejecución.

§ Riesgos edilicios: sobrecarga de líneas eléctricas. Riesgos y deficiencias en ascensores, accionar del vigilador. Riesgos en calderas y equipos de aire acondicionado. Riesgo de explosiones.

§ Patologías de las Estructuras edilicias: señales de sobrecarga en la estructura, tipos de rajaduras que anuncian los riesgos de derrumbes, detección de filtraciones en balcones y estructura exterior con riesgos de desprendimientos.

§ Conocimientos básicos de detectores y sistemas de alarmas autónomos y remotos.

§ Señalamiento de emergencia. Forma de evaluar el tiempo para iniciar la evacuación.

### **Materia 6: Armas: Conocimiento y Manipulación.**

**Objetivos:** Dotar al cursante de los elementos básicos en el conocimiento de la teoría y práctica en la utilización de armas. Legislación del uso, tenencia y portación de armas.

#### **Contenido de los Módulos:**

§ Concepto de arma. Clasificación legal de las armas. Mecanismos de las armas de uso civil. Manipulación y conservación de armas y municiones.

§ Organismo regulador de su uso RENAR. Diferencia entre tenencia y portación. Requisitos a cumplir en ambos casos.

§ Agresivos químicos y armas electrónicas. Nomenclador elemental sobre tipos de armas de fuego controlados, que registran inscripción ante el RENAR. Chaleco de protección balística. Características y vencimiento.

§ Reglamentación de la Ley Nacional N° 20.429, y sus modificaciones.

§ Glosario Técnico.

### **Materias para la Especialización Vigilador General (sin uso de armas):**

**Objetivo:** Que el vigilador adquiera todos aquellos conocimientos a tener en cuenta para cumplimentar sus tareas de seguridad y vigilancia en objetivos específicos donde no se requiera el uso de armas, como así también la forma de actuar durante el servicio y/o las situaciones de crisis dentro del marco jurídico vigente.

### **Materia 7: Reglas Básicas de Atención al Público**

#### **Contenido de los Módulos:**

§ Conocimientos básicos sobre identificación de personas. Autenticación de documentos que acreditan identidad, sus vulnerabilidades para la falsificación.

- § Técnicas de observación -visión abarcativa- visión de Escena y Detallista.
- § Reconocimiento del lugar donde desempeña o desempeñará su actividad. Sus vulnerabilidades.
- § Ingeniería social directa e indirecta. Lenguaje corporal.
- § Control de accesos de personas, vehículos y electrónico. Características y vulnerabilidades.
- § Reconocimiento de elementos que puedan ser utilizados para agredir.
- § Actuación ante situaciones de emergencia por asalto, robo, incendio y sanitarias.
- § Patrullaje y guardia. Libro de guardia: Anotaciones de novedades y formas de hacerlo. Valor documental del mismo.

#### **Materia 8: Seguridad Edilicia**

##### **Contenido de los Módulos:**

- § Riesgos y amenazas más comunes en los edificios. Riesgo en ascensores. Derrumbes, inundaciones e incendios y amenaza de bomba.
- § Procedimientos específicos en cada situación. Contención. Toma de rehenes.
- § Puertas de salidas.

#### **Materia 9: Practica en la conducción y Cuidado del can de seguridad**

##### **Contenido de los Módulos:**

- § Aspectos generales. Introducción.
- § Anatomía y características morfológicas del can.
- § Topología racial, agresividad.
- § Conceptos breves de herencia y genética.
- § Concepto de adiestramiento. Guarda y Defensa.
- § Obligaciones en materia de seguridad higiénico sanitarias.
- § Carácter y temperamento de los canes.
- § Capacidad de reacción y agresión.
- § Relación agente vigilador-can.
- § Manejo del can en objetivos específicos.
- § Ley de Protección del animal y organismos nacionales privados y ONG.
- § Marco legal.

#### **Materia 10: Comunicaciones**

##### **Contenido de los Módulos:**

- § Introducción y aspectos generales.
- § Breves conceptos de seguridad de las comunicaciones.
- § Conocimientos de red telefónica.
- § Aspectos normativos.
- § Registro telefónico - valor judicial.
- § Conocimientos de BLU, VHF.
- § Código Q y código internacional de emergencia.
- § Nociones elementales de mantenimiento de equipos.
- § Conceptos de radio operador, radiotelefonista, operador de base. Aspectos legales.
- § Conceptos básicos de centros de operaciones y comunicación satelital.
- § Glosario técnico.
- § Cámaras de seguridad y manejo de DOMO.
- § Interpretación de las centrales de alarmas y sistemas de control de acceso. Procedimiento y Protocolos.

### **Materias para la Especialización con armas:**

**Objetivo:** Que el personal vigilador adquiera los conocimientos actualizados para poder desempeñar tareas de **seguridad** y vigilancia con uso de armas dentro del marco legal y disuasivo, resguardando la vida humana y bienes de terceros.

#### **Materia 7: Nociones sobre armas no letales**

##### **Contenido de los Módulos:**

§ Tipos. Factores que afectan su aplicación. Clasificación. Sistemas de aplicación. Efectos.

#### **Materia 8: Teoría y Práctica de Tiro**

##### **Contenido de los Módulos:**

§ Nociones de balística.

§ Factores que hacen al tiro.

§ Tiro práctico con armas de puño.

§ Tiro práctico con arma de hombro.

§ Doble tapa, tiro selectivo.

§ Técnica PRA. (Percibo-Reconozco-Adquiero).

§ Técnicas de despeje - Corte pastel.

§ Técnicas nocturnas o con poca visibilidad.

§ Uso racional.

§ Prácticas de tiro, conforme los requisitos exigidos por el RENAR, entre ellos, práctica de tiro bajo presión.

#### **Materia 9: Normativa vinculada a las armas**

##### **Contenido de los Módulos:**

§ Ley 20.429/73 y Decreto 395/75. Ley Nacional de Armas y Explosivos.

§ Ley 25.938/04 y Decreto 531/05. Registro Nacional de Armas de Fuego y Materiales controlados, secuestrados e incautados. Ley 1841 C.A.B.A.

§ Ley 24.492/95 Crea la figura del legítimo usuario y legisla sobre la competencia del RENAR.

§ Artículos 189 bis y ter del Código Penal.

§ Código Contravencional de C.A.B.A. Artículos 85, 86 ,87 y 88.

#### **Materias para la Especialización en custodia de personas y/o bienes:**

**Objetivo:** Que el personal vigilador adquiera los conocimientos específicos para desempeñarse en tareas de **seguridad** y vigilancia dentro del marco legal, resguardando a personas y/o bienes y mercaderías en tránsito.

#### **Materia 7: Nociones sobre armas no letales**

##### **Contenido de los Módulos:**

§ Tipos. Factores que afectan su aplicación. Clasificación. Sistemas de aplicación. Efectos.

#### **Materia 8: Técnicas ofensivas/defensivas**

##### **Contenido de los Módulos:**

§ Técnicas de empleo de la defensa. Característica de la defensa. Casuística de su utilización.

§ Medios de protección de personas y vehículos (chalecos de protección balística, blindaje de vehículos)

§ La defensa personal. Fundamentos. Posiciones fundamentales de defensa.

§ Estructura del transporte de la mercadería. Sistemas de seguimiento electrónicos. Modus operandi delictual. Zonas rojas en el mapa del delito.

#### **Materia 9: Técnicas de **seguridad** en vehículos**



### **Contenido de los Módulos:**

- § Psicología del custodiado. Caminos a seleccionar. Evacuación.
- § Estructura para acompañamiento vehicular.
- § Características de los vehículos según el transporte de que se trate.
- § Medidas de seguridad: antes, durante y después del servicio.

### **Materia 10: Normativa vinculada a las armas**

#### **Contenido de los Módulos:**

- § Ley 20.429/73 y Decreto 395/75. Ley Nacional de Armas y Explosivos.
- § Ley 25.938/04 y Decreto 531/05. Registro Nacional de Armas de Fuego y Materiales controlados, secuestrados e incautados. Ley 1841 C.A.B.A.
- § Ley 24.492/95 Crea la figura del legítimo usuario y legisla sobre la competencia del RENAR.
- § Artículos 170, 189 bis y ter del Código Penal.
- § Código Contravencional de C.A.B.A. Artículos 85, 86 ,87 y 88.

### **Materias para la Especialización en Brigadistas y Prevención contra Incendios:**

**Objetivo:** Que el personal vigilador reconozca las características principales de los siniestros causados por el fuego y la forma de mitigar sus consecuencias en todo el ámbito donde desempeñe su actividad, propendiendo a salvar la vida de las personas que se encuentren en situación de riesgo.

### **Materia 7: Clasificación de fuegos**

#### **Contenido de los Módulos:**

- § Combustibles sólidos, líquidos y gaseosos.
- § Clasificación Universal. Tipos A, B, C, D Y K.

### **Materia 8: Métodos de extinción**

#### **Contenido de los Módulos:**

- § .Equipos manuales para el combate de principios de incendios y su clasificación.
- § Práctica de extinción de incendios.

### **Materia 9: Normas generales de evacuación**

#### **Contenido de los Módulos:**

- § Organización en la emergencia. Plan de evacuación. Técnicas y procedimientos.
- § Actuación ante la amenaza o presencia de sustancias químicas, biológicas o explosivas.
- § Elementos químicos de alto riesgo para la salud y la **seguridad**. Material patógeno.
- § Riesgos de inundación. Zonas críticas en la C.A.B.A. Riesgos con instalaciones eléctricas, ascensores o material de reacción con el agua.

### **Materia 10: Métodos de prevención**

#### **Contenido de los Módulos:**

- § Condiciones de **seguridad** para evitar incendios en ámbitos públicos y privados.
- § Medidas de **seguridad** a fin de reducir las posibilidades de su iniciación.

### **Materias para la Especialización en Locales Bailables y Espectáculos Públicos:**

**Objetivo:** Que el personal vigilador adquiera los conocimientos para realizar tareas de **seguridad** evitando todo tipo de actuación abusiva, arbitraria o discriminatoria que entrañe violencia física o moral contra las personas, imprimiendo énfasis en el proceder preventivo y disuasivo antes que en el uso de la fuerza y procurando siempre preservar la integridad y la libertad de las personas como elementos fundamentales de su proceder.

### **Materia 7: Conocimientos básicos de la estructura Psicológica**

### **Contenido de los Módulos:**

- § Estructura Psicológica del adolescente y del adulto. Anticipación de acciones. Estudios de casos.
- § Concepto de carácter, personalidad, temperamento. Tipos temperamentales.
- § Conceptos elementales de conducta y comportamiento humano. Frustración. Agresividad. Tolerancia.
- § Identificación de grupos sociales de riesgo. Persuasión y control.
- § Conducta de **seguridad** y prevención en espectáculos públicos, deportivos y recintos de asistencia masiva. Organización de información y rutinas en casos de emergencias.
- § El rol del vigilador en los eventos deportivos.
- § Estupefacientes. Clasificación general. Breves conceptos sobre intoxicaciones con estupefacientes.

### **Materia 8: Teoría del conflicto y mediación**

#### **Contenido de los Módulos:**

- § Negociación racional y adaptativa. Estilo de negociaciones. Poder. Información.
- § Estrategia y organización de la mediación.
- § Conflicto y su resolución. Acciones disuasivas del vigilador.
- § Mediación y conciliación. Aspectos psicológicos. Aspectos humanos de la mediación. Interrelación de cuestiones.

### **Materia 9: Marco legal vigente**

#### **Contenido de los Módulos:**

- § Ética del vigilador. Legislación antidiscriminación.
- § Legislación sobre estupefacientes.
- § Cooperación con autoridades y Fuerzas de **Seguridad** Pública, sin que implique subordinación a las mismas.

### **Materia 10: Prevención de siniestros en locales de asistencia masiva - Normas generales de evacuación**

#### **Contenido de los Módulos:**

- § Riesgo de lesiones o vida. Diagrama de lógica. Accionar: medidas de **seguridad**, rutinas, hábitos.
- § Breves conceptos sobre intoxicaciones severas.
- § Siniestros: Incendios, inundaciones, derrumbes, amenaza de bomba, etc.
- § Sistema de Protección contra incendio.
- § Aspectos de la intervención humana en la evacuación.

### **Materias para la Especialización en **Seguridad** Bancaria**

**Objetivo:** Que el vigilador adquiera los conocimientos básicos para el desempeño de su actividad en instituciones bancarias y/o financieras.

### **Materia 7: Reglas Básicas de Atención al Público**

#### **Contenido de los Módulos:**

- § Conocimientos básicos sobre identificación de personas. Autenticación de documentos que acreditan identidad, sus vulnerabilidades para la falsificación.
- § Técnicas de observación -visión abarcativa- visión de Escena y Detallista.
- § Reconocimiento del lugar donde desempeña o desempeñará su actividad. Sus vulnerabilidades.
- § Ingeniería social directa e indirecta. Lenguaje corporal.
- § Control de accesos de personas, vehículos y electrónico. Características y vulnerabilidades.
- § Reconocimiento de elementos que puedan ser utilizados para agredir.
- § Actuación ante situaciones de emergencia por asalto, robo, incendio y sanitarias.

§ Patrullaje y guardia. Libro de guardia: Anotaciones de novedades y formas de hacerlo. Valor documental del mismo.

### **Materia 8: Nociones del uso de la tecnología ante posibles contingencias**

#### **Contenido de los Módulos:**

§ Prevención en cajeros automáticos (ATM)

§ Nociones básicas sobre los riesgos en equipos de servicios: Refrigeración (Cámaras frigoríficas, heladeras comerciales, acondicionadores de aire centrales), calderas, etc.

§ Sistema de cámaras de seguridad y manejo de DOMO.

§ Estudio del comportamiento humano, vigilancia, conflictos y situaciones de crisis.

§ Nociones sobre terrorismo (incluye bioterrorismo y ciberterrorismo).

### **Materia 9: Prevención de delitos**

#### **Contenido de los Módulos:**

§ Prevenciones para artefactos explosivos

§ Prevención de salideras bancarias

§ Interpretación de las centrales de alarmas. Procedimiento y Protocolos en diferentes situaciones.

### **Materias para la Especialización en Seguridad en Centros Comerciales, Hospitales Industrias y hoteles**

**Objetivo:** Que el vigilador adquiera los conocimientos necesarios para desempeñar su actividad de vigilancia en este tipo de objetivos, basando su instrucción específicamente en la atención al público, y proporcionarle las herramientas para disuadir la comisión de ilícitos.

### **Materia 7: Seguridad en Centros comerciales y Hoteles**

#### **Contenido de los Módulos:**

§ Estructura de una modalidad sistema para la seguridad en centros comerciales.

§ Riesgo de bioataques o bioterrorismo.

### **Materia 8: Seguridad en Hospitales e industrias**

#### **Contenido de los Módulos:**

§ Análisis de casos reales y determinación de la vulnerabilidad sobre la estructura edilicia.

§ Problemática social/ gremial, sabotajes, saqueos. Prevención en farmacias hospitalarias.

§ Modus operandi delictual: agresiones a pacientes, descuidistas, sustracción de niños. Sustracción de equipamiento.

§ Problemática del hurto interno (hurto hormiga). Modalidades.

§ Problemática social/ gremial, sabotajes, saqueos.

§ Preparación de un ilícito. Transporte de valores, información y pacto de confidencialidad.

§ Identificación y autenticación de empleados y servicios.

### **Materia 9: Prevención de nuevos modus operandi delictuales**

#### **Contenido de los Módulos:**

§ Distintos tipos de delitos: punquistas, descuidistas, mostaceros. Salideras bancarias: marcadores, arrebatadores. Acciones disuasivas.

§ Cajeros automáticos, pescadores, bloqueadores, cajeros falsos. Medidas preventivas.

§ Identificación y autenticación de los prestadores tercerizados.

§ Accionar ante la toma de rehenes.

§ Riesgo de bioataques o bioterrorismo.

### **Materias para la Especialización Seguridad en Instituciones Escolares:**

**Objetivo:** Que el personal vigilador reconozca las características principales de los establecimientos educativos, distinguiendo su misión y las funciones de sus integrantes, con el fin de prevenir o actuar sobre aquellas situaciones que puedan poner en riesgo su cumplimiento y/o la vida de sus miembros.

### **Materia 7: Reglas Básicas de Atención al Público**

#### **Contenido de los Módulos:**

§ Conocimientos básicos sobre identificación de personas. Autenticación de documentos que acreditan identidad, sus vulnerabilidades para la falsificación.

§ Técnicas de observación -visión abarcativa- visión de Escena y Detallista.

§ Reconocimiento del lugar donde desempeña o desempeñará su actividad. Sus vulnerabilidades.

§ Ingeniería social directa e indirecta. Lenguaje corporal.

§ Control de accesos de personas, vehículos y electrónico. Características y vulnerabilidades.

§ Reconocimiento de elementos que puedan ser utilizados para agredir.

§ Actuación ante situaciones de emergencia por asalto, robo, incendio y sanitarias.

§ Patrullaje y guardia. Libro de guardia: Anotaciones de novedades y formas de hacerlo. Valor documental del mismo.

### **Materia 8: Seguridad Edilicia**

#### **Contenido de los Módulos:**

§ Riesgos y amenazas más comunes en los edificios. Riesgo en ascensores. Derrumbes, inundaciones e incendios y amenaza de bomba.

§ Procedimientos específicos en cada situación. Contención. Toma de rehenes.

§ Puertas de salidas.

### **Materia 9: Seguridad en Instituciones escolares**

#### **Contenido de los Módulos:**

§ El conocimiento y la prevención como factores indispensables para la seguridad escolar.

§ La institución educativa. Misión. Sus miembros y funciones.

§ Bienes e información a proteger.

§ Función del personal de seguridad en la Escuela.

§ Procedimientos del vigilador ante posibles accidentes.

§ La importancia del trabajo en equipo. Vinculación con el servicio de asistencia médica de la escuela.

§ Amenazas de bomba. Procedimientos específicos para el vigilador ante el caso.

§ La importancia de la contención.

### **Materias para la Especialización Vigilador Líder**

**Objetivo:** Que el vigilador adquiera el conocimiento necesario para el manejo de personal a cargo, que implique 2 o más vigiladores en un objetivo fijo.

### **Materia 7: El rol del vigilador**

#### **Contenido de los Módulos:**

§ Autoridad

§ Roles

§ Responsabilidad

§ Disciplina

### **Materia 8: Delegación**

**Contenido de los Módulos:**

§ En los colaboradores

§ Que delegar

§ Como delegar

§ Legislación laboral

**Materia 9: Trabajo en equipo****Contenido de los Módulos:**

§ El grupo

§ La conducta

§ Participación

§ Cooperación

**Materia 10: Planificación****Contenido de los Módulos:**

§ Conceptos y métodos

§ Como especificar el problema

§ Análisis y alternativas

§ Control de la Planificación

§ Resolución de conflictos. Taller.

**Materias para la Especialización del Vigilador Jefe de Servicio**

**Objetivo:** Que el personal vigilador adquiriera el conocimiento necesario para el manejo de personal a cargo, que implique 5 o más vigiladores en un objetivo fijo, con un perfil de mayor responsabilidad y aptitud para la conducción de grupo.

**Materia 7: El rol del jefe de seguridad****.Contenido de los Módulos:**

§ Obligaciones

§ Autoridad

§ Roles

§ Responsabilidad

§ Disciplina

**Materia 8: Liderazgo****Contenido de los Módulos:**

§ Estilos de Liderazgo

§ Como mejorarlos

§ Perfil de Autoridad

**Materia 9: Trabajo en equipo****Contenido de los Módulos:**

§ El grupo

§ La conducta

§ Participación

§ Cooperación

§ Misión

§ Función

## **Materia 10: Teoría del conflicto. Mediación**

### **Contenido de los Módulos:**

- § Definición de conflicto
- § Fuentes del conflicto
- § Manejo del Conflicto
- § Métodos para la resolución de conflictos

### **Materias para la Especialización de Supervisor**

**Objetivo:** Que el vigilador adquiriera el conocimiento necesario para el manejo de personal a cargo, que implique diversos objetivos, realizando sus tareas normalmente en forma itinerante.

## **Materia 7: El rol del supervisor**

### **Contenido de los Módulos:**

- § Obligaciones
- § Autoridad
- § Roles
- § Responsabilidad
- § Disciplina

## **Materia 8: Planificación**

### **Contenido de los Módulos:**

- § Conceptos y métodos
- § Como especificar el problema
- § Análisis y alternativas
- § Control de la Planificación

## **Materia 9: Delegación**

### **Contenido de los Módulos:**

- § En los colaboradores
- § Que delegar
- § Como delegar
- § Legislación laboral.

Artículo 12° **CURSO DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO ANUAL PARA CUMPLIR SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA 35 HORAS.** El vigilador deberá realizar el primer curso de actualización y adiestramiento al año de haber aprobado el Curso de Capacitación Inicial, no pudiendo repetir la misma especialidad ya realizada.

Los Institutos de Capacitación se adecuarán a las siguientes materias y contenidos básicos:

**OBJETIVOS GENERALES:** Reforzar los conocimientos adquiridos en la Capacitación Inicial.

### **Materias Básicas:**

## **Materia 1: Seguridad y Vigilancia**

### **Contenido de los Módulos:**

- § Perfil Técnico - Operativo del agente vigilador.
- § Procedimientos relacionados con las personas.
- § La empresa de vigilancia y seguridad. Servicios. Conceptos básicos de centralización, recepción y control de alarmas.

- § Principios operativos fundamentales. Intervención inmediata ante situaciones de crisis.
- § Concepto de riesgo, análisis de riesgo, normativas, plan de contingencia y plan de continuidad de negocios.
- § Nociones de elementos y equipos de protección personal.
- § Modalidad operativa en el objetivo.

## **Materia 2: Primeros auxilios**

### **Contenido de los Módulos:**

- § Principios generales. Concepto de Emergencia, Urgencia, Siniestro y Catástrofe. Teléfonos de emergencia.
- § Introducción a los Primeros Auxilios.
- § Nociones elementales de anatomía.
- § Reconocimiento del agente agresor.
- § Fases en la Intervención de emergencias y catástrofes.
- § Modalidad operativa en siniestros y catástrofes. Características.
- § Clasificación y tipos de accidentes. Evaluación inicial de la víctima.
- § Tipos de lesiones: heridas traumáticas, hemorrágicas, quemaduras, intoxicaciones más comunes (alcohólicas, con estupefacientes, drogas sintéticas, etc.)
- § Técnicas de RCP Básica.
- § Nociones de toxicología.
- § Botiquín y otros recursos necesarios en la emergencia y en la urgencia.
- § Alcances y limitaciones de la asistencia primaria y su marco legal.

## **Materia 3: Nociones legales. Derechos Humanos**

### **Contenido de los Módulos:**

- § Conocimientos básicos de la Constitución Nacional y de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- § Conceptos de **seguridad**. **Seguridad** pública y **seguridad privada**. Ley N° 1913 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su decreto reglamentario 446/06.
- § Conocimiento del Código Contravencional y del Código Procesal Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- § El personal de **seguridad privada** y su obligación especial de auxiliar a las Fuerzas de **Seguridad**, sin que implique subordinación a las mismas.
- § Ética profesional.
- § Conceptos básicos de la protección de los Derechos Esenciales del Hombre.
- § Los Derechos Humanos y la Reforma Constitucional de 1994.
- § Ley y Contravenciones contra la discriminación. Resolución de conflictos.

### **Materias para la Especialización Vigilador General (sin uso de armas):**

**Objetivo:** Que el vigilador adquiera todos aquellos conocimientos a tener en cuenta para cumplimentar sus tareas de **seguridad** y vigilancia en objetivos específicos donde no se requiera el uso de armas, como así también la forma de actuar durante el servicio y/o las situaciones de crisis dentro del marco jurídico vigente.

## **Materia 7: Reglas Básicas de Atención al Público**

### **Contenido de los Módulos:**

- § Conocimientos básicos sobre identificación de personas. Autenticación de documentos que acreditan identidad, sus vulnerabilidades para la falsificación.
- § Técnicas de observación -visión abarcativa- visión de Escena y Detallista.
- § Reconocimiento del lugar donde desempeña o desempeñará su actividad. Sus vulnerabilidades.

- § Ingeniería social directa e indirecta. Lenguaje corporal.
- § Control de accesos de personas, vehículos y electrónico. Características y vulnerabilidades.
- § Reconocimiento de elementos que puedan ser utilizados para agredir.
- § Actuación ante situaciones de emergencia por asalto, robo, incendio y sanitarias.
- § Patrullaje y guardia. Libro de guardia: Anotaciones de novedades y formas de hacerlo. Valor documental del mismo.

#### **Materia 8: Seguridad Edilicia**

##### **Contenido de los Módulos:**

- § Riesgos y amenazas más comunes en los edificios. Riesgo en ascensores. Derrumbes, inundaciones e incendios y amenaza de bomba.
- § Procedimientos específicos en cada situación. Contención. Toma de rehenes.
- § Puertas de salidas.

#### **Materia 9: Practica en la conducción y Cuidado del can de seguridad**

##### **Contenido de los Módulos:**

- § Aspectos generales. Introducción.
- § Anatomía y características morfológicas del can.
- § Topología racial, agresividad.
- § Conceptos breves de herencia y genética.
- § Concepto de adiestramiento. Guarda y Defensa.
- § Obligaciones en materia de seguridad higiénico sanitarias.
- § Carácter y temperamento de los canes.
- § Capacidad de reacción y agresión.
- § Relación agente vigilador-can.
- § Manejo del can en objetivos específicos.
- § Ley de Protección del animal y organismos nacionales privados y ONG.
- § Marco legal.

#### **Materia 10: Comunicaciones**

##### **Contenido de los Módulos:**

- § Introducción y aspectos generales.
- § Breves conceptos de seguridad de las comunicaciones.
- § Conocimientos de red telefónica.
- § Aspectos normativos.
- § Registro telefónico - valor judicial.
- § Conocimientos de BLU, VHF.
- § Código Q y código internacional de emergencia.
- § Nociones elementales de mantenimiento de equipos.
- § Conceptos de radio operador, radiotelefonista, operador de base. Aspectos legales.
- § Conceptos básicos de centros de operaciones y comunicación satelital.
- § Glosario técnico.
- § Cámaras de seguridad y manejo de DOMO.
- § Interpretación de las centrales de alarmas y sistemas de control de acceso. Procedimiento y Protocolos.

#### **Materias para la Especialización Vigilador General con uso de armas:**



**Objetivo:** Que el personal vigilador adquiera los conocimientos actualizados para poder desempeñar tareas de **seguridad** y vigilancia con uso de armas dentro del marco legal y disuasivo, resguardando la vida humana y bienes de terceros.

#### **Materia 7: Nociones sobre armas no letales**

##### **Contenido de los Módulos:**

§ Tipos. Factores que afectan su aplicación. Clasificación. Sistemas de aplicación. Efectos.

#### **Materia 8: Teoría y Práctica de Tiro**

##### **Contenido de los Módulos:**

§ Nociones de balística.

§ Factores que hacen al tiro.

§ Tiro práctico con armas de puño.

§ Tiro práctico con arma de hombro.

§ Doble tapa, tiro selectivo.

§ Técnica PRA. (Percibo-Reconozco-Adquiero).

§ Técnicas de despeje - Corte pastel.

§ Técnicas nocturnas o con poca visibilidad.

§ Uso racional.

§ Prácticas de tiro, conforme los requisitos exigidos por el RENAR, entre ellos, práctica de tiro bajo presión.

#### **Materia 9: Normativa vinculada a las armas**

##### **Contenido de los Módulos:**

§ Ley 20.429/73 y Decreto 395/75. Ley Nacional de Armas y Explosivos.

§ Ley 25.938/04 y Decreto 531/05. Registro Nacional de Armas de Fuego y Materiales controlados, secuestrados e incautados. Ley 1841 C.A.B.A.

§ Ley 24.492/95 Crea la figura del legítimo usuario y legisla sobre la competencia del RENAR.

§ Artículos 189 bis y ter del Código Penal.

§ Código Contravencional de C.A.B.A. Artículos 85, 86 ,87 y 88.

#### **Materias para la Especialización en custodia de personas y/o bienes:**

**Objetivo:** Que el personal vigilador adquiera los conocimientos específicos para desempeñarse en tareas de **seguridad** y vigilancia dentro del marco legal, resguardando a personas y/o bienes y mercaderías en tránsito.

#### **Materia 7: Nociones sobre armas no letales**

##### **Contenido de los Módulos:**

§ Tipos. Factores que afectan su aplicación. Clasificación. Sistemas de aplicación. Efectos.

#### **Materia 8: Técnicas ofensivas/defensivas**

##### **Contenido de los Módulos:**

§ Técnicas de empleo de la defensa. Característica de la defensa. Casuística de su utilización.

§ Medios de protección de personas y vehículos (chalecos de protección balística, blindaje de vehículos)

§ La defensa personal. Fundamentos. Posiciones fundamentales de defensa.

§ Estructura del transporte de la mercadería. Sistemas de seguimiento electrónicos. Modus operandi delictual. Zonas rojas en el mapa del delito.

#### **Materia 9: Técnicas de **seguridad** en vehículos**

##### **Contenido de los Módulos:**

- § Psicología del custodiado. Caminos a seleccionar. Evacuación.
- § Estructura para acompañamiento vehicular.
- § Características de los vehículos según el transporte de que se trate.
- § Medidas de seguridad: antes, durante y después del servicio.

#### **Materia 10: Normativa vinculada a las armas**

##### **Contenido de los Módulos:**

- § Ley 20.429/73 y Decreto 395/75. Ley Nacional de Armas y Explosivos.
- § Ley 25.938/04 y Decreto 531/05. Registro Nacional de Armas de Fuego y Materiales controlados, secuestrados e incautados. Ley 1841 C.A.B.A.
- § Ley 24.492/95 Crea la figura del legítimo usuario y legisla sobre la competencia del RENAR.
- § Artículos 170, 189 bis y ter del Código Penal.
- § Código Contravencional de C.A.B.A. Artículos 85, 86, 87 y 88.

#### **Materias para la Especialización en Brigadistas y Prevención contra Incendios:**

**Objetivo:** Que el personal vigilador reconozca las características principales de los siniestros causados por el fuego y la forma de mitigar sus consecuencias en todo el ámbito donde desempeñe su actividad, propendiendo a salvaguardar la vida de las personas que se encuentren en situación de riesgo.

#### **Materia 7: Clasificación de fuegos**

##### **Contenido de los Módulos:**

- § Combustibles sólidos, líquidos y gaseosos.
- § Clasificación Universal. Tipos A, B, C, D Y K.

#### **Materia 8: Métodos de extinción**

##### **Contenido de los Módulos:**

- § Equipos manuales para el combate de principios de incendios y su clasificación.
- § Práctica de extinción de incendios.

#### **Materia 9: Normas generales de evacuación**

##### **Contenido de los Módulos:**

- § Organización en la emergencia. Plan de evacuación. Técnicas y procedimientos.
- § Actuación ante la amenaza o presencia de sustancias químicas, biológicas o explosivas.
- § Elementos químicos de alto riesgo para la salud y la **seguridad**. Material patógeno.
- § Riesgos de inundación. Zonas críticas en la C.A.B.A. Riesgos con instalaciones eléctricas, ascensores o material de reacción con el agua.

#### **Materia 10: Métodos de prevención**

##### **Contenido de los Módulos:**

- § Condiciones de **seguridad** para evitar incendios en ámbitos públicos y privados.
- § Medidas de **seguridad** a fin de reducir las posibilidades de su iniciación.

#### **Materias para la Especialización en Locales Bailables y Espectáculos Públicos:**

**Objetivo:** Que el personal vigilador adquiera los conocimientos para realizar tareas de **seguridad** evitando todo tipo de actuación abusiva, arbitraria o discriminatoria que entrañe violencia física o moral contra las personas, imprimiendo énfasis en el proceder preventivo y disuasivo antes que en el uso de la fuerza y procurando siempre preservar la integridad y la libertad de las personas como elementos fundamentales de su proceder.

#### **Materia 7: Conocimientos básicos de la estructura Psicológica**

##### **Contenido de los Módulos:**

- § Estructura Psicológica del adolescente y del adulto. Anticipación de acciones. Estudios de casos.
- § Concepto de carácter, personalidad, temperamento. Tipos temperamentales.
- § Conceptos elementales de conducta y comportamiento humano. Frustración. Agresividad. Tolerancia.
- § Identificación de grupos sociales de riesgo. Persuasión y control.
- § Conducta de **seguridad** y prevención en espectáculos públicos, deportivos y recintos de asistencia masiva. Organización de información y rutinas en casos de emergencias.
- § El rol del vigilador en los eventos deportivos.
- § Estupefacientes. Clasificación general. Breves conceptos sobre intoxicaciones con estupefacientes.

### **Materia 8: Teoría del conflicto y mediación**

#### **Contenido de los Módulos:**

- § Negociación racional y adaptativa. Estilo de negociaciones. Poder. Información.
- § Estrategia y organización de la mediación.
- § Conflicto y su resolución. Acciones disuasivas del vigilador.
- § Mediación y conciliación. Aspectos psicológicos. Aspectos humanos de la mediación. Interrelación de cuestiones.

### **Materia 9: Marco legal vigente**

#### **Contenido de los Módulos:**

- § Ética del vigilador. Legislación antidiscriminación.
- § Legislación sobre estupefacientes.
- § Cooperación con autoridades y Fuerzas de **Seguridad** Pública, sin que implique subordinación a las mismas.

### **Materia 10: Prevención de siniestros en locales de asistencia masiva - Normas generales de evacuación**

#### **Contenido de los Módulos:**

- § Riesgo de lesiones o vida. Diagrama de lógica. Accionar: medidas de **seguridad**, rutinas, hábitos.
- § Breves conceptos sobre intoxicaciones severas.
- § Siniestros: Incendios, inundaciones, derrumbes, amenaza de bomba, etc.
- § Sistema de Protección contra incendio.
- § Aspectos de la intervención humana en la evacuación.

### **Materias para la Especialización en **Seguridad** Bancaria**

**Objetivo:** Que el vigilador adquiera los conocimientos básicos para el desempeño de su actividad en instituciones bancarias y/o financieras.

### **Materia 7: Reglas Básicas de Atención al Público**

#### **Contenido de los Módulos:**

- § Conocimientos básicos sobre identificación de personas. Autenticación de documentos que acreditan identidad, sus vulnerabilidades para la falsificación.
- § Técnicas de observación -visión abarcativa- visión de Escena y Detallista.
- § Reconocimiento del lugar donde desempeña o desempeñará su actividad. Sus vulnerabilidades.
- § Ingeniería social directa e indirecta. Lenguaje corporal.
- § Control de accesos de personas, vehículos y electrónico. Características y vulnerabilidades.
- § Reconocimiento de elementos que puedan ser utilizados para agredir.
- § Actuación ante situaciones de emergencia por asalto, robo, incendio y sanitarias.
- § Patrullaje y guardia. Libro de guardia: Anotaciones de novedades y formas de hacerlo. Valor documental del mismo.

## **Materia 8: Nociones del uso de la tecnología ante posibles contingencias**

### **Contenido de los Módulos:**

§ Prevención en cajeros automáticos (ATM)

§ Nociones básicas sobre los riesgos en equipos de servicios: Refrigeración (Cámaras frigoríficas, heladeras comerciales, acondicionadores de aire centrales), calderas, etc.

§ Sistema de cámaras de **seguridad** y manejo de DOMO.

§ Estudio del comportamiento humano, vigilancia, conflictos y situaciones de crisis.

§ Nociones sobre terrorismo (incluye bioterrorismo y ciberterrorismo).

## **Materia 9: Prevención de delitos**

### **Contenido de los Módulos:**

§ Prevenciones para artefactos explosivos

§ Prevención de salideras bancarias

§ Interpretación de las centrales de alarmas. Procedimiento y Protocolos en diferentes situaciones.

## **Materias para la Especialización en **Seguridad** en Centros Comerciales, Hospitales Industrias y Hoteles**

**Objetivo:** Que el vigilador adquiera los conocimientos necesarios para desempeñar su actividad de vigilancia en este tipo de objetivos, basando su instrucción específicamente en la atención al público, y proporcionarle las herramientas para disuadir la comisión de ilícitos.

## **Materia 7: **Seguridad** en Centros comerciales y Hoteles**

### **Contenido de los Módulos:**

§ Estructura de una modalidad sistema para la **seguridad** en centros comerciales.

§ Riesgo de bioataques o bioterrorismo.

## **Materia 8: **Seguridad** en Hospitales e industrias**

### **Contenido de los Módulos:**

§ Análisis de casos reales y determinación de la vulnerabilidad sobre la estructura edilicia.

§ Problemática social/gremial, sabotajes, saqueos. Prevención en farmacias hospitalarias.

§ Modus operandi delictual: agresiones a pacientes, descuidistas, sustracción de niños. Sustracción de equipamiento.

§ Problemática del hurto interno (hurto hormiga). Modalidades.

§ Preparación de un ilícito. Transporte de valores, información y pacto de confidencialidad.

§ Identificación y autenticación de empleados y servicios.

## **Materia 9: Prevención de nuevos modus operando delictuales**

### **Contenido de los Módulos:**

§ Distintos tipos de delitos: punquistas, descuidistas, mostaceros. Salideras bancarias: marcadores, arrebatadores. Acciones disuasivas.

§ Cajeros automáticos, pescadores, bloqueadores, cajeros falsos. Medidas preventivas.

§ Identificación y autenticación de los prestadores tercerizados.

§ Accionar ante la toma de rehenes.

§ Riesgo de bioataques o bioterrorismo.

## **Materias para la Especialización **Seguridad** en Instituciones Escolares:**

**Objetivo:** Que el personal vigilador reconozca las características principales de los establecimientos educativos, distinguiendo su misión y las funciones de sus integrantes, con el fin de prevenir o actuar sobre aquellas situaciones que puedan poner en riesgo su cumplimiento y/o la vida de sus miembros.

## **Materia 7: Reglas Básicas de Atención al Público**

### **Contenido de los Módulos:**

- § Conocimientos básicos sobre identificación de personas. Autenticación de documentos que acreditan identidad, sus vulnerabilidades para la falsificación.
- § Técnicas de observación -visión abarcativa- visión de Escena y Detallista.
- § Reconocimiento del lugar donde desempeña o desempeñará su actividad. Sus vulnerabilidades.
- § Ingeniería social directa e indirecta. Lenguaje corporal.
- § Control de accesos de personas, vehículos y electrónico. Características y vulnerabilidades.
- § Reconocimiento de elementos que puedan ser utilizados para agredir.
- § Actuación ante situaciones de emergencia por asalto, robo, incendio y sanitarias.
- § Patrullaje y guardia. Libro de guardia: Anotaciones de novedades y formas de hacerlo. Valor documental del mismo.

## **Materia 8: Seguridad Edilicia**

### **Contenido de los Módulos:**

- § Riesgos y amenazas más comunes en los edificios. Riesgo en ascensores. Derrumbes, inundaciones e incendios y amenaza de bomba.
- § Procedimientos específicos en cada situación. Contención. Toma de rehenes.
- § Puertas de salidas.

## **Materia 9: Seguridad en Instituciones escolares**

### **Contenido de los Módulos:**

- § El conocimiento y la prevención como factores indispensables para la seguridad escolar.
- § La institución educativa. Misión. Sus miembros y funciones.
- § Bienes e información a proteger.
- § Función del personal de seguridad en la Escuela.
- § Procedimientos del vigilador ante posibles accidentes.
- § La importancia del trabajo en equipo. Vinculación con el servicio de asistencia médica de la escuela.
- § Amenazas de bomba. Procedimientos específicos para el vigilador ante el caso.
- § La importancia de la contención.

## **Materias para la Especialización Vigilador Líder**

**Objetivo:** Que el vigilador adquiera el conocimiento necesario para el manejo de personal a cargo, que implique 2 o más vigiladores en un objetivo fijo.

## **Materia 7: El rol del vigilador**

### **Contenido de los Módulos:**

- § Autoridad
- § Roles
- § Responsabilidad
- § Disciplina

## **Materia 8: Delegación**

### **Contenido de los Módulos:**

- § En los colaboradores
- § Que delegar
- § Como delegar

§ Legislación laboral

### **Materia 9: Trabajo en equipo**

#### **Contenido de los Módulos:**

§ El grupo

§ La conducta

§ Participación

§ Cooperación

### **Materia 10: Planificación**

#### **Contenido de los Módulos:**

§ Conceptos y métodos

§ Como especificar el problema

§ Análisis y alternativas

§ Control de la Planificación

§ Resolución de conflictos. Taller.

### **Materias para la Especialización del Vigilador Jefe de Servicio**

**Objetivo:** Que el personal vigilador adquiriera el conocimiento necesario para el manejo de personal a cargo, que implique 5 o más vigiladores en un objetivo fijo, con un perfil de mayor responsabilidad y aptitud para la conducción de grupo.

### **Materia 7: El rol del jefe de seguridad**

#### **.Contenido de los Módulos:**

§ Obligaciones

§ Autoridad

§ Roles

§ Responsabilidad

§ Disciplina

### **Materia 8: Liderazgo**

#### **Contenido de los Módulos:**

§ Estilos de Liderazgo

§ Como mejorarlos

§ Perfil de Autoridad

### **Materia 9: Trabajo en equipo**

#### **Contenido de los Módulos:**

§ El grupo

§ La conducta

§ Participación

§ Cooperación

§ Misión

§ Función

### **Materia 10: Teoría del conflicto. Mediación**

#### **Contenido de los Módulos:**

§ Definición de conflicto

§ Fuentes del conflicto

§ Manejo del Conflicto

§ Métodos para la resolución de conflictos

### **Materias para la Especialización de Supervisor**

**Objetivo:** Que el vigilador adquiera el conocimiento necesario para el manejo de personal a cargo, que implique diversos objetivos, realizando sus tareas normalmente en forma intinerante.

#### **Materia 7: El rol del supervisor**

##### **Contenido de los Módulos:**

§ Obligaciones

§ Autoridad

§ Roles

§ Responsabilidad

§ Disciplina

#### **Materia 8: Planificación**

##### **Contenido de los Módulos:**

§ Conceptos y métodos

§ Como especificar el problema

§ Análisis y alternativas

§ Control de la Planificación

#### **Materia 9: Delegación**

##### **Contenido de los Módulos:**

§ En los colaboradores

§ Que delegar

§ Como delegar

§ Legislación laboral.

Artículo 13: La empresa prestadora de servicios de **seguridad privada** y/o el vigilador podrán optar por realizar cualquiera de los cursos de actualización y Adiestramiento, no pudiendo repetir la misma especialidad ya realizada. Para el caso que los antedichos no hagan uso de esta opción, queda establecido el siguiente orden:

- 1) Vigilador General sin uso de armas
- 2) Vigilancia en Locales Bailables y Espectáculos Públicos
- 3) Vigilador Líder
- 4) Vigilador General con uso de armas
- 5) **Seguridad** en la Institución Escolar.
- 6) Vigilador Jefe de Servicio
- 7) Brigadistas y Prevención contra Incendios.
- 8) **Seguridad** Bancaria.
- 9) Supervisor
- 10) Custodia de Personas y/o bienes
- 11) **Seguridad** en Centros comerciales, Hospitales, Industrias y hoteles.

Artículo 14° **Certificado:** El Instituto expedirá un certificado para aquellos que satisfagan las exigencias correspondientes, teniendo en cuenta lo indicado en el Art. 2° inc. i) del presente Anexo.

Artículo 15°.- Aquellos vigiladores que hayan aprobado el curso de actualización y adiestramiento con anterioridad al 01/07/2010 realizarán los cursos conforme lo establecido en el artículo 13 al año siguiente de su

entrada en vigencia. En cambio, los que deban cumplir con dichos cursos a partir del 01/07/2010 deberán optar directamente por uno de los establecidos en el art. 13 antes citado.

Artículo 2°.- Deróguense las disposiciones N° 265-DGSP/06, 134-DGSP/07 y 496-DGSP/07.-

Artículo 3°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, notifíquese fehacientemente al interesado. Para su conocimiento pase a la Subsecretaría de Seguridad Urbana, al Registro Nacional de Armas, a la Agencia Gubernamental de Control, y a la División Armas y Agencias de la Policía Federal Argentina. Cumplido, archívese.